

## RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la inadmisión de las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido o no cumplen las condiciones exigidas en la normativa reguladora de las subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (Convocatoria año 2007).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyos anexos contienen la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17 de Sevilla, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

*RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo de archivo de solicitudes por no reunir los requisitos o no aportar la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de las subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 6 (PEC): Promoción de Eventos Comerciales (Convocatoria año 2007).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial

## RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de solicitudes que no reúnen los requisitos o no aportan la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de las subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 6 (PEC): Promoción de Eventos Comerciales (Convocatoria año 2007).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo anexo contienen la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17 de Sevilla, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

*RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden subvenciones solicitadas en materia de turismo en la Modalidad 6 (FFI): Formación, fomento de la cultura de la calidad e Investigación en materia de turismo correspondientes al ejercicio 2007.*

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 239 de 13 de diciembre de 2006), para la modalidad 6 (FFI): Formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 29 de noviembre de 2007 de esta Delegación Provincial, se ha resuelto la convocatoria de subvenciones correspondiente al ejercicio 2007, realizada al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17 de Sevilla, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería ([www.ctcd.junta-andalucia.es/subvenciones2007](http://www.ctcd.junta-andalucia.es/subvenciones2007))

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-7042/07).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 3 de diciembre de 2007.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Piñilla Piñero.

## A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Dolores Morales Ríos, 23499614-P.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR -4170/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 6 de julio de 2007, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Ilmo. Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria DGFAGA de 14 de septiembre de 2006, recaída en el expediente de referencia 2503204200000000000, de alegación al SIGPAC presentada en la fase de implantación por el interesado.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Encarnación Rodríguez Rodríguez, 74604445-N.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR -4133/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 11 de julio de 2007, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Ilmo. Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria DGFAGA de 18 de octubre de 2006, recaída en el expediente de referencia 0000194500000000000, de alegación al SIGPAC presentada en la fase de implantación para parcelas del olivar por el interesado.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Cañadas Jiménez, 74634938-F.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR -9206/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 19 de julio de 2007, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Ilmo. Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria DGFAGA, número 2902526800000000000, de 14 de septiembre de 2006, presentada en la fase de implantación para parcelas de olivar por el interesado.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: María del Saliente Jiménez López, 23249048-G.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR -6204/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 18 de junio de 2007, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Ilmo. Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria DGFAGA/SAAO número 352/2006, de 16 de mayo de 2006, por la que se acuerda denegar las solicitudes de ayuda a la producción del aceite de oliva y/o aceituna de mesa, campaña de comercialización de 2002/2003 y 2003/2004.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

5. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Bartolomé Muñoz Pozuelo, 30111690-K.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR -2364/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 16 de mayo de 2007, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Ilmo. Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria DGFAGA/SAAO, número 351/2006, por la que se acuerda denegar las solicitudes de ayuda a la producción del aceite de oliva y/o aceituna de mesa, campaña de comercialización de 2002/2003.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

6. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Herminia Ángeles Fernández Casas, 52523421-T.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR -07212/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 2 de agosto de 2007, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Ilmo. Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria DGFAGA/SAAO número 401/2006 de 3 de julio de 2006, de denegación de ayuda a la producción de aceite de oliva y/o aceituna de mesa, para la campaña 2003/2004.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

7. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Fernández Ramírez, 24114862-Y.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR -6136/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 4 de mayo de 2007, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Ilmo. Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria DGFAGA/SAOO, número 352/2006, de 16 de mayo de 2006, por la que se acuerda denegar las solicitudes de ayuda a la producción del aceite de oliva y/o aceituna de mesa, campaña de comercialización de 2002/2003 y 2003/2004, relativa al expediente 9/103213.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

8. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Fernández Ramírez, 24114862-Y.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR -5902/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 4 de mayo de 2007, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Ilmo. Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria DGFAGA/SAOO, número 351/2006, por la que se acuerda denegar las solicitudes de ayuda a la producción del aceite de oliva y/o aceituna de mesa, campaña de comercialización de 2002/2003.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

9. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Fernández Ramírez, 24114862-Y.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR -6887/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 4 de mayo de 2007, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Ilmo. Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria DGFAGA/SAOO, por la que se acuerda denegar las solicitudes de ayuda a la producción del aceite de oliva y/o aceituna de mesa, campaña de comercialización de 2003/2004 y 2004/2005.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

10. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Eduardo Luque Moreno, 74630343-N.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR -7496/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 8 de agosto de 2007, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Ilmo. Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria DGFAGA/SAOO, número 400/2006, de 3 de julio de 2006, por la que se acuerda denegar las solicitudes de ayuda a la producción del aceite de oliva y/o aceituna de mesa, campaña de comercialización de 2003/2004.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

11. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Rodríguez Solís, 25532840-V.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR -1664/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 23 de abril de 2007, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Ilmo. Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria DGFAGA/SAOO, número 3/2006, de 19 de enero de 2006, por la que se acuerda denegar las solicitudes de ayuda a la producción del aceite de oliva y/o aceituna de mesa, campaña de comercialización de 2001/2002 y 2002/2003, relativa al expediente 9/12217.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

12. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Dolores González Sola, 23618440-Q.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR -7287/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 18 de mayo de 2007, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Ilmo. Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria DGFAGA/SAOO, número 401/2006, de 3 de julio de 2006, por la que se acuerda denegar las solicitudes de ayuda a la producción del aceite de oliva y/o aceituna de mesa, campaña de comercialización de 2003/2004.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

13. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Manuel Díaz Cáceres, 74600221-C.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR -4547/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 13 de agosto de 2007, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Ilmo. Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria DGFAGA, número 351/2006, por la que se acuerda denegar las solicitudes de ayuda a la producción del aceite de oliva y/o aceituna de mesa, campaña de comercialización de 2002/2003, recaída en el expediente 10/310257.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, se indican:

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 14 de noviembre de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 17 de abril de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/núm. 47/2007).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI núm. 47/2007 de Desistimiento del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a la solicitud

única de ayudas por superficie y/o primas ganaderas correspondiente a la campaña de comercialización 2006/2007.»

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y nombre: Partida Ramírez, Luis.

CIF/NIF: 75838706-R.

Expediente: 207811.

Último domicilio: Gaucín, 28, 2.º-4; 29003 - Málaga.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Apellidos y nombre: Muñoz Bernúdez, Francisco.

CIF/NIF: 75595942-W.

Expediente: 312305.

Último domicilio: Mesones, 32; 14850 - Baena (Córdoba).

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda de Madrid, 19

Apellidos y nombre: Martínez Fuentes, Francisco Javier.

CIF/NIF: 75018268-L.

Expediente: 602890.

Último domicilio: Doctor Vigaray, 6-2.º dcha; 23560 - Huelma (Jaén).

Apellidos y nombre: Hnos. Rusillo Buitrago, C.B.

CIF/NIF: E-23221765.

Expediente: 906378.

Último domicilio: Isabel La Católica, 28; 23710- Bailén (Jaén).

- Fecha e identificación: Resolución de 8 de marzo de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/núm. 31/2007).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI núm. 31/2007, de Desistimiento del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a la solicitud única de ayudas por superficie y/o primas ganaderas correspondiente a la campaña de comercialización 2006/2007.»

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y nombre: Iriso Pérez, Ricarda María Asunción.

CIF/NIF: 28335042-P.

Expediente: 824327.

Último domicilio: Pascual de Gayangos, 41-3D; 41002-Sevilla.

Apellidos y nombre: Ortiz Poole, Guillermo.

CIF/NIF: 28731302-R.

Expediente: 823399.

Último domicilio: Álvarez Quintero, 30; 41004- Sevilla.

- Fecha e identificación: Resolución de 27 de marzo de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/núm. 43/2007).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI núm. 31/2007 de Desistimiento del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a la solicitud única de ayudas por superficie y/o primas ganaderas correspondiente a la campaña de comercialización 2006/2007 y de la admisión al régimen de pago único.»